

PRIMAVERA, 4 de Abril de 2019

Vistos:

1) El Art. 12° y tercero transitorio DFL 28 18.992; 2) La Ley Orgánica Const. de Municipalidades; 3) El Dto. N°001/Sección A por apertura del Pto Municipal año 2019; 4) La Ley N° 19.886. Adjuntos. . 5) El Decreto Municipal N° 167 del 07/03/2017, que designa la Subrogancia del Alcalde y Considerando Antecedentes Adjuntos. 6) El Decreto Municipal N° 458 de fecha 15/05/2018, que designa la Subrogancia de la Secretaría Municipal. 7) El Decreto Municipal N° 1135 de fecha 26/12/2016, que designa la Subrogancia de la Dirección de Control y Considerando

Decreto

Páguese a: MATILDE DEL ROSARIO CULUN VIVAR

Rut XXXXXXXXXX

La Cantidad de 76,000 SETENTA Y SEIS MIL PESOS

Correspondiente a: PÁGUESE EL SERVICIO DE COFFE BREACK PARA 30 PERSONAS 14° SESION DEL CONSEJO DE SEGURIDAD INTERCOMUNAL.

Documento	Número	Fecha	Monto
FACTURA	55	29/03/2019	76,000

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO:

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-12-003-000-000	GASTOS REPRESENTACION, PROTOCOLO Y CEREMONIAL		76,000
532-12-00-000-000-000	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	76,000	
Totales		76,000	76,000

COMPROBANTE DE EGRESO:

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
111-02-01-000-000-000	GESTIÓN MUNICIPAL (92109000088)		76,000
215-22-12-003-000-000	GASTOS REPRESENTACION, PROTOCOLO Y CEREMONIAL	76,000	
Totales		76,000	76,000



CLAUDIA REIDEL CARCAMO
SECRETARIA MUNICIPAL(S)



CAROLINA SANDOVAL CIFUENTES
ALCALDE(S)



MADALEN MALAREE GARDIAZABAL
DIRECTOR DE CONTROL (S)

JUAN BARRIA PERALTA
DAF (S)

FECHA DE PAGO _____ DE _____ DE _____



Mado G... ..